MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

SENASA
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2013 – "Adquisición de Materiales de Construcción"

ID N° 259.478

AÑO 2013

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LCO N° 03/2013 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y VARIOS"
ID N° 259.478.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de junio del año dos mil trece, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución SENASA. Nº 1483-2033/2012; a los efectos de evaluar las ofertas correspondientes a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2013 – "Adquisición de Materiales de Construcción y Varios".

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación conformado para este llamado:

1. **Abog. Pablo Quiñónez,** en representación de la Asesoría Jurídica
2. **Lic. César Martínez y el Sr. Marcelo Caniza,** en representación del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones.
3. **Srta. Mariela Gauto,** Asistente General del Comité

Para iniciar el proceso de evaluación se cuenta con las siguientes documentaciones

a) Resolución SENASA Nº 531/2013 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones – PBC;
b) Pliego de Bases y Condiciones - PBC;
c) Nota UOC Nº 154/2013 de fecha 25/04/2013, remitida por el SENASA a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas comunicando el inicio del proceso de referencia;
d) Invitaciones a los potenciales oferentes;
e) Adendas 1 y 2; que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones
f) Acta de Apertura de Ofertas de fecha 24 de mayo de 2013.

PRIMERO: PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES.

Se da lectura al Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. 259.478

SEGUNDO: APERTURA DE SOBRES.

Se da lectura al Acta de fecha 24 de mayo de 2013, en donde se menciona el siguiente Listado de Proveedores Participantes:

N°	Empresa	Monto Total Gs. IVA INCLUIDO			Garantía de Mantenimiento de Ofertas	
		Lote N° 1	Lote N° 2	Lote N° 3	Monto de Póliza	Vigencia
1	PIRO´Y S.A.	No Cotiza	No Cotiza	219.953.477.-	12.000.000	24/05/2013-26/092013
2	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	No Cotiza	No Cotiza	226.338.735.-	35.000.000.	16/05/2013-03/10/2013
3	7 DE MAYO S.R.L.	32.916.600.-	189.275.800.-	320.218.700.-	17.400.000.	24/05/2013-26/09/2013
4	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL	No Cotiza	127.350.000.-	No Cotiza	10.000.000.	24/05/2013-21/09/2013

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto
Asistente Técnica
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

5	CONSTRUCCIONES SAN LUIS	35.380.000.-	142.220.000.-	No Cotiza	19.500.000.	24/05/2013-21/09/2013
6	FERRETERIA INTERNACIONAL	22.747.000.-	141.322.000.-	No Cotiza	12.000.000.	24/05/2013-01/10/2013
7	FERRETERIA EL DORADO	21.412.300.-	179.701.000.-	220.397.200.-	13.500.000.	24/05/2013-21/09/2013
8	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.	23.760.000.-	136.486.000.-	No Cotiza	30.000.000.	24/05/2013-24/09/2013
9	CEPORT	No Cotiza	144.610.000.-	No Cotiza	4.800.000.	16/05/2013-21/09/2013

No se constato ninguna observación en el Acta de Apertura de Ofertas.

TERCERO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El Comité de Evaluación inicia el análisis de las ofertas de conformidad a los parámetros establecidos en la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, cuyo resultado se expresa a continuación:

3.1 Documentación de Carácter Sustancial (Sección II, Numeral 1 – Criterios de Evaluación)

OFERENTES	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación Suficiente del firmante de la oferta.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
PIRO´Y S.A.	CUMPLE Folios 1 al 4	CUMPLE Folios 5 al 9	CUMPLE Folios 28 – Constancia SIPE C.I. Folio - 26	CUMPLE Folio 18
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	Cumple Folio 2-6	Cumple Folio 7-10	Cumple Folio 17 SIPE	Cumple Folio 22
7 DE MAYO S.R.L.	[1]No Cumple para el Lote N° 3 - Folio 3-7	Cumple Folio 8-22	Cumple Folio 2 SIPE	Cumple Folio 24
DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL	Cumple Folio 14-19	Cumple Folio 02-13	Cumple Folio 35-39	Cumple Folio 40 SIPE

[1] La firma 7 DE MAYO NO CUMPLE para el Lote N° 3 por modificar las cantidades en la planilla de precio del Lote n° 3 que forma parte del Formulario de presentación de Ofertas.

Lic. César G. Martínez S. Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñonez Asesor Jurídico Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas

Mariela Gauto Asistente Técnica SENASA

Marcelo Caniza A. Licitaciones - SENASA

CONSTRUCCIONES SAN LUIS	Cumple Folio 4-5	Cumple	Cumple Folio 09 SIPE	Cumple Folio 07
FERRETERIA INTERNACIONAL	Cumple Folio 4-5	Cumple Folio 10-16	Cumple Folio 20 SIPE	Cumple Folio 20 SIPE
FERRETERIA EL DORADO	[2]No Cumple para los 3 (tres) lotes Folio 1-7	Cumple Folio 37-44	Cumple Folio 14 SIPE	Cumple Folio 14 SIPE
GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.	Cumple Folio 1-6	Cumple Folio 10-19	Cumple Folio 20 SIPE	Cumple Folio 20 SIPE
CEPORT	Cumple Folio 10-14	Cumple Folio 1-6	Cumple Folio 32 SIPE	Cumple Folio 15

3.2. Documentación Legal (Sección VII) Anexo 1 – Documentos que componen la Oferta.

Se realiza el análisis de las documentaciones presentadas por cada firma el cual se detalla en el **Anexo 1. Documentación Legal**, que forma parte del presente informe, constatándose que las firmas **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

3.3. Documentación Adicional (Sección VII) Anexo 1 – Documentos que componen la Oferta.

Se realiza el análisis de las documentaciones presentadas por cada firma el cual se detalla en el **Anexo 2. Documentación Adicional.**
Se ha detectado que la firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. ha omitido la presentación de documentos formales por lo que se ha solicitado a la misma por Nota **C.E. Nº 33/2013** de fecha 05/06/2013; Copia autenticada del Balance General y Estado Financiero del Ejercicio 2012., Presentar Declaración Jurada en la que el oferente garantice: La Garantía será de (6) seis meses como mínimo a partir de la recepción de los bienes para los Lotes 1 y 3. En caso que los bienes se encuentren en estado defectuoso deberán ser reemplazados en 24 horas (un día Hábil) una vez recibida la notificación y Certificado Bancario de Cuenta Corriente y/o caja de ahorro. En caso de copia deberá estar autenticada por escribanía.

La firma respondió en tiempo y forma según nota de fecha 05/06/2013 por lo cual se prosigue con la evaluación
Se ha detectado además que la firma PIRO¨ Y S.A. ha omitido la presentación de documentos formales por lo que se ha solicitado a la misma por Nota **C.E. Nº 34/2013** de fecha 05/06/2013, Constancia de Cumplimiento satisfactorio de Contratos Anteriores ejecutados de 3 (tres) clientes como mínimo, de instituciones públicas o privadas con quienes mantiene y mantuvo relaciones comerciales en los últimos 3 (tres) años (201,2011 y 2012) y Para los que oferten los Lotes 1 y 3: original o copia autenticada por

[2] La firma FERRETERIA EL DORADO omitió en su planilla de precio la carga en el ítem de Marca y Procedencia por lo cual NO CUMPLE para los (tres) 3 Lotes por No Cumplir con la presentación del Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar los ítems indicados en la planilla de precio de cada lote. En caso de omitir la cotización de un ítem del lote ofertado quedara descalificada la oferta así como se menciona en la Sección II. Criterios de Evaluación (IAO 34) Documento de Carácter Sustancial.

Lic. Cesar G. Martínez
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dir. de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

escribanía de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en casa de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado.

La firma respondió en tiempo y forma según nota de fecha 06/06/2013 por lo cual se prosigue con la evaluación

Se constata que ambas firmas **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

CUARTO: COMPARACIÓN DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, que forma parte del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y con lo estipulado en el Numeral 2, del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03 y se procede a la verificación aritmética de las ofertas, siendo los precios totales de los oferentes, detallados en el **Anexo N° 3. Cuadro Comparativo de Ofertas**. En virtud de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley N° 2051/03, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación lo prescrito en el Artículo 60 del Decreto N° 21.909/03.
El sistema de adjudicación adoptado es **POR Lote del N° 1 al 3**: por la modalidad de **CONTRATO CERRADO,** al oferente que constituya la oferta con el costo más bajo y que cumpla con todos los requerimientos legales y técnicos.

Lote N° 1: Artículos de Ferretería: La firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. por un Monto Total (IVA Incluido): Gs. 22.747.000.-

Lote N° 2: Materiales de Construcción: La firma DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL por un Monto Total (IVA Incluido): Gs. 127.350.000.-

Lote N° 3: Artículos Eléctricos: La firma PIRO¨ Y S.A. por un Monto Total (IVA Incluido): Gs. 219.953.477.-

Se procede a clasificar de las ofertas que siguen en competencia, las que cuentan con menor costo para cada uno de los lotes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, según consta en el siguiente detalle:

LOTE N°	EMPRESAS	COSTO POR ITEMS EN GS.
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	22.747.000.-
2	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL	127.350.0000.-
3	PIRO¨Y S.A.	219.953.477.-

QUINTO: CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

Se toma provisoriamente la oferta evaluada como la más baja de cada lote para su verificación detallada, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC.

Lic. César G. Martínez
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pedro Quiñónez
Asesor Jurídico
Dpto. Planificación y Políticas
SENASA

5.1 Capacidad Legal: se realiza el análisis en detalle el cual se expone en el **Anexo 1.Capacidad Legal**, que forma parte del presente informe, y se constata que todas las firmas **CUMPLEN** con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.2. Experiencia y Capacidad Técnica: se realiza el análisis del punto en mención, según los siguientes requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento de los últimos 3 (tres) años (2010, 2011 y 2012) con los siguientes requisitos de experiencia:

Documentos Requeridos – Experiencia y Capacidad Técnica	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL.	PIRO¨Y S.A.
Contar con una experiencia mínima de tres (3) años en la provisión de bienes similares	Cumple Constancia SIPE Folio 20	Cumple Constancia SIPE Folio 40	Cumple Constancia SIPE Folio 28
Volumen de negocios, por un monto equivalente al (30%) treinta por ciento como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación dentro de los (3) tres últimos años (2010, 2011 y 2012). Podrán presentar la cantidad necesaria de copias autenticadas de contratos, factura de ventas o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen del monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple Folio 54-103	Cumple Folio 64-90	Cumple Folio 61-81
Constancia de Cumplimiento satisfactorio de Contratos Anteriores ejecutados de 3 (tres) clientes como mínimo, de instituciones públicas o privadas con quienes mantiene y mantuvo relaciones comerciales en los últimos 3 (tres) años (201,2011 y 2012)	Cumple Folio 55-57	Cumple Folio 74-79-84	Cumple (Doc. Solicitado)

El Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar a la Unidad Responsable, informes de ejecución de contratos anteriores en el caso que el SENASA cuente con antecedentes de la firma adjudicada. Los mismos, formaran parte de la evaluación y el Comité podrá expedirse en base a ellos.

Lic. Cesar G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Políticas, Planificación y Políticas
SENASA

Mariela Gauto Ort
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Para el Lote N° 1: Artículos de Ferretería: La firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Siendo la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, la segunda empresa que oferta el precio más bajo para el LOTE N° 1; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación.

Para el Lote N° 2: Materiales de Construcción: La firma DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL.

Siendo la firma **DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL.**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Lote N° 2; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación.

Para el Lote N° 3: Artículos Eléctricos: La firma PIRO¨Y S.A.

Siendo la firma **PIRO¨Y S.A.**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Lote N° 3; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación.

Se realiza el análisis de las documentaciones presentadas en la **Experiencia y Capacidad Técnica** por cada firma el cual se detalla en el **(# 5.2. del presente acta) y en el Anexo 2 - Documentación Adicionales**, que forma parte del presente informe, constatándose que las firmas **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.3. Especificaciones Técnica: Se evaluara el cumplimiento de las EE.TT requeridas de la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos.

Documentos Requeridos – Especificaciones Técnicas	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL.	PIRO¨Y S.A.
Se evaluara el cumplimiento de las EE.TT requeridas de la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos.	Cumple Folio 6-8	Cumple Folio 20-29	Cumple Folio 11-17

Para el Lote N° 1: Artículos de Ferretería: La firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Siendo la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, la segunda empresa que oferta el precio más bajo para el LOTE N° 1; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación financiera.

Lic. Cesar G. Martínez S. Licitaciones - SENASA
Mariela Gauto Ortiz Asistente Técnico SENASA
Abog. Pablo Quiñónez Asesor Jurídico Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas SENASA
Marcelo Caniza A. Licitaciones - SENASA

<u>Para el Lote N° 2: Materiales de Construcción</u>: La firma DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL.

Siendo la firma **DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL.**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Lote N° 2; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **<u>CUMPLE</u>** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación financiera.

<u>Para el Lote N° 3: Artículos Eléctricos</u>: La firma PIRO¨ Y S.A.

Siendo la firma **PIRO¨ Y S.A.**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Lote N° 3; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **<u>CUMPLE</u>** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación financiera.

Se realiza el análisis de las documentaciones presentadas en la **<u>Especificaciones Técnica</u>** por cada firma el cual se detalla en el **(# 5.3. de la presente acta)**, constatándose que las firmas **<u>CUMPLEN</u>** con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El ***<u>margen de preferencia</u>*** indicado en el Pliego de Bases y Condiciones se expone en el **Anexo N° 3. Cuadro Comparativo de Ofertas**, que forma parte del presente informe.

5.4. Capacidad Financiera: se procede al análisis de la documentación requerida.

a) Los índices financieros a utilizar para el cálculo y el análisis de los mismos son:

N°	Índice	Rango
1	**Ratio de Liquidez** (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 (tres) años (2010, 2011 y 2012)
2	**Endeudamiento** (Pasivo Total/Activo Total)	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 3 (tres) años (2010, 2011 y 2012)
3	**Rentabilidad** (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdidas con respecto al capital)	El promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo (2010, 2011 y 2012)

Se procede al análisis en detalle de los mismos para la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, los cuales se reflejan en detalle en el **Anexo 4. Capacidad Financiera**, que forma parte integral del presente informe, constatándose que la misma **<u>CUMPLE</u>** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto **<u>se recomienda la adjudicación del Lote N° 1</u>**

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Luego, se procede al análisis en detalle de los mismos para la firma **DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL**, los cuales se reflejan en detalle en el **Anexo 4. Capacidad Financiera**, que forma parte integral del presente informe, constatándose que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto **se recomienda la adjudicación del Lote N° 2.**

Luego, se procede al análisis en detalle de los mismos para la firma **PIRO'Y S.A.**, los cuales se reflejan en detalle en el **Anexo 4. Capacidad Financiera**, que forma parte integral del presente informe, constatándose que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto **se recomienda la adjudicación del Lote N° 3.**

A fin de dar cumplimiento a la Circular D.O.C. N° 01/ 2011 "Verificar si la empresa a ser Adjudicada se encuentra habilitada por la Dirección de Contrataciones Públicas, a los efectos de dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículos 40, Inciso d)". Al respecto, se deja constancia que ambas empresas no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

El artículo 58 del Decreto Reglamentario N° 21.909 dispone: *"La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la Propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas…".*

A su vez el artículo 61 del mismo establece: *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación"*

El Artículo 60 del Decreto Reglamentario N° 21.909 estipula cuanto sigue: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; 6. Los documentos de la oferta estén en general orden".*

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Paola Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Luego de realizar el análisis en detalle y siguiendo lo establecido en las disposiciones mencionadas, se procede a clasificar las empresas que calificaron por LOTE según el siguiente detalle:

Lote N°	Empresas Adjudicadas	Costo Total por Ítems en Gs. (IVA Incluido)	Modalidad de Contrato
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	22.747.000.-	Contrato Cerrado
2	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL	127.350.000.-	
3	PIRO¨Y S.A.	219.953.477.-	

SEXTO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Se da lectura del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3128/2013, correspondiente al PAC Institucional Nro. 259.478.

SÉPTIMO: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja para cada Lote, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

Lote N°	Descripción	Empresas	Costo Total por lote en Gs. (IVA Incluido)
1	ARTICULOS DE FERRETERIA	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	22.747.000.-
2	MATERIALES DE CONSTRUCCION	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL	127.350.000.-
3	ARTICULOS ELECTRICOS	PIRO´Y S.A.	219.953.477.-
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**370.050.477.-**

Monto Total Adjudicado son Guaraníes: trescientos setenta millones cincuenta mil cuatrocientos setenta y siete.-

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Propuestas, Planificación y Políticas
SENASA

Marcela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Forman parte íntegra de este informe el Cuadro de Precios Adjudicados y el Cuadro de Precios Adjudicados Vs el Precio Referencial.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Abog. Pablo Quiñónez
Representante de la Asesoría Jurídica

Srta. Mariela Gauto
Asistente General del Comité

Sr. Luis Marcelo Caniza A.
Representante del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Lic. Cesar Martínez
Representante del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones